

- *Acto a notificar: Resolución de fecha 20 de agosto de 2009, Pensión No Contributiva de INVALIDEZ dictada por la Jefa de Área de Administración por sustitución del Gerente Territorial de Servicios Sociales de León.*

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto-Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

León, 28 de septiembre de 2009.

El Gerente Territorial,
Fdo.: CARLOS MILLER FERNÁNDEZ

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

NOTIFICACIÓN de las Órdenes de desistimiento relativas a las solicitudes presentadas al amparo de la Orden EDU/1846/2008, de 27 de octubre, por la que se convocan ayudas económicas para alumnos que cursen estudios universitarios durante el curso académico 2008/2009.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar en los domicilios indicados por los interesados relacionados en el anexo las Ordenes de Desistimiento de las solicitudes presentadas al amparo de la Orden EDU/1846/2008, de 27 de octubre, por la que se convocan ayudas económicas para alumnos que cursen estudios universitarios durante el curso académico 2008/2009, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su notificación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Dicho documento obra de manifiesto y a su disposición en las oficinas de la Dirección General de Universidades e Investigación, Servicio de Enseñanza Universitaria, ubicadas en Valladolid, en el Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, Avda. Monasterio de Nuestra Sra. de Prado, s/n.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica que contra la presente Orden por la que se Declara el Desistimiento de la Solicitud presentada al amparo de la referida Orden EDU/1846/2008, DE 27 de octubre, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su notificación. Igualmente con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Educación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, según el Art. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valladolid, 7 de octubre de 2009.

*El Director General
de Universidades e Investigación,*
P.D. Resolución de 6 de octubre de 2008,
de la Secretaría General de Educación.
Fdo.: JUAN CASADO CANALES

ANEXO

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION -RELACIÓN DE INTERESADOS-

D. CARLOS MIRANDA BRAGADO	D. RODRIGO MIRANDA BRAGADO
D. CHRISTIAN LEON TORRECILLA	D.ª PAULA PORTELA PÉREZ
D. JESÚS I. RODRÍGUEZ DEL EGIDO	D. SABINA HERNÁNDEZ ALONSO
D. SEBASTIÁN GONZÁLEZ LATRILGLA	D. DAVID VIDAL CASTILLO
D.ª LETICIA CÓRTEZ SANZ	

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 266/09.

Por Resolución del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Palencia, en el Procedimiento Abreviado n.º 266/09, seguido a instancia de D.ª Milagros Andrés Linares, contra la Orden de 25 de marzo de 2009, de la Consejería de Educación, que se resuelve el recurso de alzada formulado por la interesada contra la Resolución de 25 de julio de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se anuncia la fecha de exposición por las Comisiones de Selección, de las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, así como los procedimientos de adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos, convocados por Orden ADM/565/2008, de 2 de abril, se interesa la remisión de expediente administrativo.

Cumplimentado dicho trámite, sirva el presente Edicto de emplazamiento a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Palencia.

Valladolid, 7 de octubre de 2009.

*La Directora General
de Recursos Humanos,*
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 775/09.

Por Resolución del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el Procedimiento Ordinario n.º 775/09, seguido a instancia de D.ª Mercedes Peñalba López, contra la Orden de 12 de diciembre de 2008, de la Consejería de Educación, que se resuelve el recurso de alzada formulado por la interesada contra la Resolución de 25 de julio de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se anuncia la fecha de exposición por las Comisiones de Selección, de las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, así como los procedimientos de adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos,